



ACTA DE INICIO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°	PS-985-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES
N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1042440415
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000).
FORMA DE PAGO	SEIS (6) pagos, un primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS y cinco (5) pagos iguales por valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)
N° CDP	CDP No. 353 21/01/2026
N° CRP	986 27/01/2026
PLAZO DEL CONTRATO	30 JUNIO 2026

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **DAVID FERNANDO FARELO DAZA**, en su condición de Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1042440415, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los 27/01/2026



OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES
 Contratista Persona Natural
 Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
bf4b7fe80826-2461074124758-d9b9936e136a



DAVID FERNANDO FARELO DAZA
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Promoción Social, Inclusión y Equidad
bf4b7fe80826-2461075114756-94e35f130f7f





DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Distrito de Santa Marta, enero 2026

DAVID FERNANDO FARELO DAZA
E.S.D

ASUNTO: Designación Supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial se le informa que han sido designados para que realicen funciones como supervisores del siguiente convenio:

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA FIRMA DEL CONTRATO
985	OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL, INCLUSION Y EQUIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	26 de Enero de 2026

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisores le corresponden:

1. Actuar como instancia responsable de la coordinación y ejecución de las actividades del convenio.
2. Materializar y definir la ejecución de los acuerdos específicos a que lleguen las partes, así como las acciones y la metodología de trabajo que sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo.
3. Canalizar la interlocución entre las entidades que suscriben el presente convenio.
4. Verificar el oportuno cumplimiento de las actividades que se desarrollen dentro del presente convenio.
5. Servir como instancia de discusión y aclaración de las situaciones propias de la ejecución del convenio y como instancia inicial de solución de conflictos que se puedan presentar en su desarrollo.

Es importante recordar que como supervisores no tienen autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del convenio suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

No obstante, según la especificidad de cada Anexo Técnico, será posible designar supervisores para el seguimiento de estos, que serán adicionales a quienes ejercen la supervisión general del Convenio y que son los identificados en la presente designación.

Las órdenes o instrucciones que impartan como supervisores deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.





Se entregan en medio magnético, los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Si	No	
Documentos del proceso de gestión contractual	X		El supervisor tiene acceso a la carpeta compartida donde se encuentra a disposición los documentos generados en el proceso contractual. Así mismo pueden ser consultados en la Plataforma SECOP II y en el archivo físico de la alcaldía distrital.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

El supervisor designado deberá vincularse como supervisor del respectivo convenio mediante la plataforma SECOP II, en la sección 6 'Información presupuestal'.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la normativa vigente y aplicable.

Atentamente,



LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS

Director(a) de Contratación

Dirección de Contratación Distrital

9c877736478e-2461068173446-3f1fb9720108





República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Compromiso Presupuestal No. 986		<u>VIGENTE</u>
Fecha expedición	27/01/2026	Fecha vencimiento
Son: Treinta Y Tres Millones Pesos M/Cte.		Valor Total 33.000.000,00
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL INCLUSION Y EQUIDAD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	
Observaciones		

Tercero	1042440415	OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES - NATURAL		
Documento	PERSON. PRES. SERVI. PROFESIO	Nro. 985	Fecha	26/01/2026
			Nro. Int.	509
Duración	CIENTO CINCUENTA Y CINCO DIAS			33.000.000,00
Forma pago	PAGOS MENSUALES			
Nro. Doc. Relacionado	353			

		Valor	33.000.000,00
Rubro	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		
C. Costo	0327	A.C - Secretaría de Promoción Social	
Fondo	8	Estampilla para el bienestar del adulto Mayor	
Proyecto	202500000025970	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON ENFOQUE POBLACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA AÑO 2025 II EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA	
Disponibilidad	353		

INTENCION DE PAGO



CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

82ac5fb8d2de-31192725-626b397c2f52



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

OMAR ALFONSO ABUABARA TORRES identificado con CC. 1042440415 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA
Tipo y Numero de Documento	NI - 891780009

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/29	Fecha inicio contrato	2026/01/26
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 28 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC28012026N1042440415A4288757**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

